

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

1344

VALLENAR,

[18 MAR 2011

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", el Informe N°020 del 16.03.11 de Jefe Departamento de Inspección y Cobranzas de la I. Municipalidad de ValLENAR, solicita cancelar entrega de Avisos de Cobranzas de Patentes Municipales Morosas correspondientes al 1° Semestre 2011 en poblaciones y sector céntrico de la ciudad y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999.

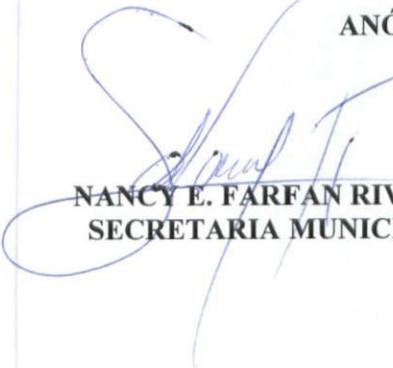
DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de administración y Finanzas cancelar entrega de Avisos de Cobranzas de Patentes Municipales Morosas correspondientes al 1° Semestre 2011 en poblaciones y sector céntrico de la ciudad, de acuerdo al siguiente detalle:

- Macarena Moyano Araya 127.667.- I. I.
- Karla Aguilera Valenzuela 27.334.- I. I.
- Orlando González Román 21.667.- I. I.

2.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-05 Servicios Básicos, asignación 004-000 "Correo" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FANFAN RIVERSO
SECRETARIA MUNICIPAL




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓
- CAMT/NEFR/HIAP/orn.-
- Decre 0